

11 de abril de 2016

# UNT pide más protección para los vigilantes de seguridad tras la agresión que sufrió un trabajador en San Roque

Reproducimos íntegramente la noticia publicada por el informativo en la red *ÁREA*, el pasado viernes, 8 de abril de 2016:

*Tras la última agresión sufrida por un Agente de Seguridad Privada el pasado 1 de abril en un polígono de San Roque, desde la Unión Nacional de Trabajadores han condenado dicha agresión y solicitan mejoras en sus condiciones de trabajo para evitar esta "indefensión en la que se encuentran en la mayoría de servicios".*

*Para el sindicato "es incomprensible que un Vigilante se encuentre solo en un polígono industrial, donde hay que custodiar millones de euros en materiales e inmuebles, desarmado y sin ningún tipo de protección. En muchos de estos servicios es el propio Vigilante el que pone su coche para realizar la vigilancia, algo que debería estar prohibido por la propia Ley de Seguridad Privada, ley que ha demostrado ser insuficiente e incompleta".*

*Desde la UNT en el Campo de Gibraltar entienden que en servicios de cierta peligrosidad los Vigilantes "deberían ir en parejas y armados". Además, la UNT hace hincapié en el hecho de que las empresas privadas, "al tirar tanto a la baja los precios de sus servicios, se arriesgan a poner en peligro la vida de personas, como ha sido el caso de este compañero".*

*De igual modo, denuncian el hecho de que durante muchos años "se hayan estado firmando convenios basuras por parte de la patronal y de los sindicatos mayoritarios (CC.OO., UGT y USO) en los que no quieren obligar a las empresas a realizar servicios en parejas, o en los que se han firmado pluses de festividad de 0.88 euros o de nocturnidad por 1 euro, algo que impide progresar y avanzar al sector y que no hace sino denigrar la profesión".*

*UNT desea una pronta recuperación al Vigilante agredido y recuerda el carácter de Agente de la Autoridad que tienen, según sentencia judicial nº 288/2015 y según la nueva Ley de Seguridad 05/2014.*